



Bogotá D.C; 11 de Julio de 2025

GRD-07-2025-79

Señor (a):

CABRERA ACOSTA JHON ALEJANDRO

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 11 de Julio de 2025, correspondientes al periodo 10 del 18 de Agosto de 2021 al 17 de Agosto de 2022, debiéndose reincorporar a sus labores el día 14 de Julio de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "luzf".

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística